

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T14
Terrenos Privados

RESOLUCION 334/00

TIGRE, 13 de marzo de 2000.-

VISTO:

Que por Resolución 220 del 25 de febrero de 2000, se dispuso la restitución del predio tomado en posesión por Resolución 2368/98, identificado como Circunscripción IV, Sección D, Quinta 55, Manzana 55c, parcelas 1, 3, 27 y 28, y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1º de dicha Resolución se omitió consignar la Sección catastral, siendo en consecuencia procedente modificar el mismo a los efectos de salvar el error material producido.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Motifíquese el artículo 1º de la Resolución 220/00, el que quedará redactado conforme el siguiente texto:

ARTICULO 1.- Restitúyese al señor Carlos Salvador y Sra. Saphie Salvador, los predios designados como Circunscripción IV, Sección D, Quinta 55, Manzana 55c, parcelas 1, 3, 27 y 28, que fueran tomados en posesión por Resolución 2368/98, por imperio de la Ordenanza 472/64.

ARTICULO 2.- Dese al Registro Municipal de Normas. Prosígase el trámite dispuesto por la Resolución 220/00

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 334/00